

El fedatario que suscribe, certifica el presente Documento que ha tenido a la vista es Copia Fiel del original que me remito en caso de ser necesario. F. J. G.



Autoridad Nacional del Agua
Administración Local de Agua Jequetepeque.

CARGO

Carlos A. [Signature]

INFORME 003-2018-ANA-AAA.JZ-ALA.J-SUB SEDE JEQUETEPEQUE/GYV.
R.A. N° 037-2018-ANA-AAA.V.JZ/ALAJ
Fedatario

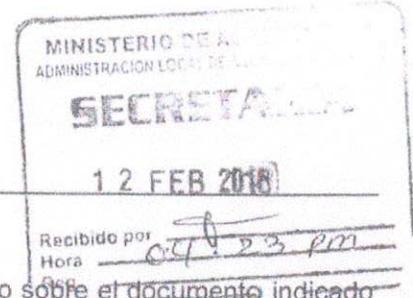
SEÑOR : **ING. CARLOS GILBERTO ALVITEZ ALVITEZ.**
Administrador Local de Agua Jequetepeque.

CUT N° 18492-2018.

ASUNTO : INFORME SOBRE CUT 18492-2018.

REFERENCIA : CUT 18492-2018

FECHA : Tembladera, 08 de febrero del 2018.



I. INTRODUCCION:

El presente procedimiento administrativo corresponde al requerimiento sobre el documento indicado en la referencia, referido a Informe sobre Identificación de Zona de Alto Peligro de Inundación.

II.- ANTECEDENTES:

➤ Con solicitud, de fecha 02 de febrero del 2018, el Sr Segundo Ismael Angulo Julca, en calidad de Alcalde de la Municipalidad distrito Cupisnique, provincia Contumaza, requiere se le remita un Informe obre identificación de Zona de Alto Peligro de Inundación de la quebrada Cholol.

➤ De acuerdo al acta de verificación técnica de campo de fecha 06 de febrero de los corrientes se verifico:

Ubicados a la margen derecha de la **quebrada Cholol**, específicamente en el cauce, donde se observó gran cantidad de material acumulado de acarreo, entre los puntos de las coordenadas UTM (Datum WGS-84, Z-17M):

Margen derecha:

1. 716379 E y 9191185 N, a una altura de 1.079 m.s.n.m.
2. 716308 E y 9191175 N, a una altura de 1.059 m.s.n.m.
3. 716258 E y 9191155 N, a una altura de 1.058 m.s.n.m.
4. 716179 E y 9191139 N, a una altura de 1.053 m.s.n.m.
5. 716152 E y 9191125 N, a una altura de 1.049 m.s.n.m.
6. 716129 E y 9191113 N, a una altura de 1.046 m.s.n.m.
7. 716027 E y 9191098 N, a una altura de 1.041 m.s.n.m.
8. 715989 E y 9191090 N, a una altura de 1.037 m.s.n.m.
9. 715917 E y 9191065 N, a una altura de 1.027 m.s.n.m.
10. 715849 E y 9191024 N, a una altura de 1.017 m.s.n.m.
11. 715805 E y 9191014 N, a una altura de 1.016 m.s.n.m.
12. 715761 E y 9191017 N, a una altura de 1.013 m.s.n.m.

Así mismo se ubicó a la Institución Educativa N° 325, ubicado en las coordenadas UTM (Datum
WGS-84, Z-17 M).

- 1) 715988 E y 9191108 N,
- 2) 715987 E y 9191120 N.
- 3) 715956 E y 9191114 N.
- 4) 715959 E y 9191107 N.

Ing. Cesar Antonio Torres Herrera
R.A. N° 037-2016-ANA-AAA-V-IJ/ALAJ
Fidatario

III.- OBJETIVO:

Emitir informe respecto a lo requerido por la Municipalidad Distrital Cupisnique, provincia de Contumaza.

IV.- ANALISIS:

- Blanca*
- De acuerdo a la verificación técnica de campo ejecutada se observó que dentro del cauce y entre ambos márgenes de la quebrada Cholol existe gran cantidad de material de acarreo producto de las precipitaciones del año pasado, y a pocos metros están ubicadas las viviendas que conforman el caserío Santa Catalina, y de la I.E.I. 325, las mismas que están expuestas a un eminente peligro de inundación.

V.- CONCLUSIONES:

De acuerdo al análisis anterior, se concluye:

- ca*
- Que en la microcuenca de la quebrada Cholol, las viviendas existentes que forman el caserío Santa Catalina y de la y de la I.E.I. 325, están expuestas en un área y/o zona de Alto Peligro de Inundación, por la fuente de agua en mención.

VI.- RECOMENDACIONES:

- Que la Autoridad Edil, como es la Municipalidad Distrital Cupisnique de la provincia de Contumaza, ejecute la construcción de muros de contención u otras obras que no permitan la inundación de las áreas urbanas del caserío Santa Catalina y de la Institución Educativa Inicial 325.

VIII.- ANEXOS: se adjunta en copia de la siguiente documentación:

- Acta de verificación técnica de campo, de fecha 06 febrero del 2018.
- Panel Fotográfico.



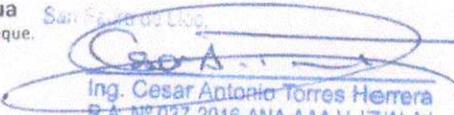
Autoridad Nacional del Agua
Administración Local de Agua Jequetepeque.

ANA

AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA

El fedatario que suscribe, certifica el presente Documento que ha tenido a la vista es COPIA FIEL DEL ORIGINAL, y al que me remito en consecuencia de lo que doy fe

San Pedro de Lircay

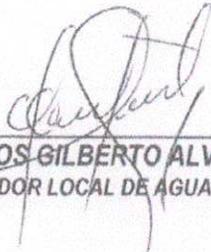

Ing. Cesar Antonio Torres Herrera
R.A. N° 037-2016-ANA-AAA-V-JZ/ALAJ
Fedatario

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines.

Atentamente,


Ing. GINES YEPEZ VASQUEZ
PROFESIONAL ENCARGADO OFICINA ENLACE TEMBLADERA

VISTO EL INFORME QUE ANTECEDE, PROCEDO A APROBARLO Y SUSCRIBIRLO POR ENCONTRARLO CONFORME PARA QUE PROSIGA SU TRAMITE CORRESPONDIENTE.


Ing. CARLOS GILBERTO ALVITEZ ALVITEZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA JEQUETEPEQUE.

C.c:
Archivo.
ALA-J.